



13 de febrero de 2019

(19-0842)

Página: 1/18

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE LA

COMUNIDAD DE ÁFRICA ORIENTAL

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de la Comunidad de África Oriental.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre la Comunidad de África Oriental.

Índice

1 INTRODUCCIÓN	3
2 RESULTADOS MACROECONÓMICOS	4
2.1 Resultados económicos	4
2.1.1 Inflación	5
2.1.2 Tipo de cambio	5
2.1.3 Balanza de pagos.....	5
2.1.4 Deuda externa	6
2.2 Evolución del comercio	7
2.2.1 Comercio intracomunitario	7
2.2.2 Comercio extracomunitario	8
3 ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE DESARROLLO	8
3.1 Políticas económicas nacionales.....	8
3.2 Planes nacionales de desarrollo	8
4 LOGROS Y POTENCIAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CAO	9
4.1 Entorno para la actividad empresarial	9
4.2 Agricultura, ganadería y pesca	10
4.2.1 Agricultura.....	10
4.2.2 Ganadería y pesca	10
4.3 Silvicultura	11
4.4 Minería, petróleo y gas.....	11
4.5 Sector manufacturero	12
4.6 Energía	12
4.7 Transporte.....	12
4.8 Turismo y fauna y flora	13
4.9 Telecomunicaciones	14
5 UNA POLÍTICA COMERCIAL DINÁMICA	14
5.1 Marco general	14
5.2 Reformas introducidas o en curso	15
5.2.1 Programa de facilitación del comercio.....	15
5.2.2 Interconexión de los sistemas informáticos aduaneros.....	15
5.2.3 Una política de competencia activa	16
6 UNA COOPERACIÓN COMERCIAL DINÁMICA	16
6.1 Acuerdos comerciales multilaterales.....	16
6.2 Acuerdos comerciales bilaterales y regionales	16
7 CONCLUSIÓN.....	17

1 INTRODUCCIÓN

1.1. El Tratado Constitutivo de la Comunidad de África Oriental (CAO) entró en vigor el 7 de julio de 2000 y marcó el inicio de una nueva etapa en la CAO. La CAO está integrada por seis Estados asociados: Burundi, Kenya, Rwanda, Sudán del Sur, Tanzania y Uganda. La Unión Aduanera de la CAO entró en vigor el 1º de enero de 2005, y el Mercado Común el 1º de julio de 2010. El idioma oficial de comunicación de las instituciones comunitarias es el inglés.

1.2. La CAO abarca una superficie de unos 2,3 millones de kilómetros cuadrados. Se estima que su población total asciende a 185,5 millones de personas. Kenya y Tanzania son los dos únicos países costeros, con un litoral de cerca de 1.924 km de longitud.

1.3. El programa de integración de la CAO se basa en el establecimiento de una Unión Aduanera, un Mercado Común, una Unión Monetaria y una federación política de Estados de África Oriental. El objetivo general de la Comunidad es desarrollar políticas y programas destinados a ampliar y profundizar, en beneficio mutuo de los Estados asociados, su cooperación en el ámbito político, económico, social y cultural, en materia de investigación, tecnología, defensa y seguridad, y en las esferas jurídica y judicial. Los principios de funcionamiento de la Comunidad son los siguientes:

- la cooperación centrada en la población e impulsada por los mercados;
- la provisión por los Estados asociados de un entorno de apoyo adecuado y apropiado, como el que constituyen, por ejemplo, unas políticas propicias y una infraestructura básica;
- el establecimiento por los Estados asociados de una economía orientada hacia las exportaciones en la que exista libre circulación de bienes, personas, mano de obra, servicios, capital, información y tecnología;
- el principio de subsidiariedad, con especial atención a la participación a diversos niveles de una amplia gama de interesados en el proceso de integración;
- el principio de geometría variable;
- la distribución equitativa de los beneficios;
- el principio de complementariedad; y
- el principio de asimetría.

1.4. Cinco de los seis Estados miembros de la CAO son Miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Kenya es el único país en desarrollo de los seis; todos los demás son países menos adelantados (PMA).

1.5. Los países de la CAO están llevando a cabo un programa de integración regional más profunda con objeto de transformar la Comunidad en una región próspera de ciudadanos empoderados económicamente. Para ello, será necesario eliminar todos los obstáculos al comercio, la inversión y la circulación de las personas.

1.6. Los países de la CAO también reconocen la importancia de cumplir las obligaciones multilaterales. Los países de la CAO comparten la opinión de que el mecanismo de examen de las políticas comerciales es una herramienta importante de la OMC que promueve la transparencia, la previsibilidad y la eficacia del sistema multilateral de comercio.

1.7. Los países de la CAO son además miembros de otras comunidades económicas regionales, como el Mercado Común de África Oriental y Meridional (COMESA) (Burundi, Kenya, Rwanda y Uganda); la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) (Burundi, Kenya, Sudán del Sur y Uganda); la Comunidad Económica de África Central (CEAC) (Burundi y Rwanda); y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) (Tanzania). Todos los países de la CAO son miembros de la Unión Africana, la Organización Mundial de Aduanas y la Organización Mundial de la Salud, entre otras. Además, los países de la CAO han firmado el Acuerdo Tripartito de Libre

Comercio (TFTA) y el Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA) y están tramitando su ratificación. Kenya y Uganda han ratificado tanto el AfCFTA como el TFTA, mientras que Rwanda ha ratificado el AfCFTA.

1.8. En cuanto a los regímenes comerciales, los países de la CAO han concluido las negociaciones sobre el Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea; Rwanda y Kenya ya han firmado este Acuerdo, mientras que Uganda, Burundi y Tanzania están actualmente celebrando consultas a nivel de jefes de Estado. Solo cuatro de los países de la CAO se benefician actualmente de las preferencias comerciales unilaterales concedidas a los países africanos en el marco de la Ley de Crecimiento y Oportunidades para África (AGOA). La aplicación del trato de franquicia arancelaria a los productos acreedores al mismo en el sector de prendas de vestir de Rwanda se suspendió el 31 de julio de 2018.

2 RESULTADOS MACROECONÓMICOS

2.1 Resultados económicos

2.1. Durante el período 2013-2017, la tasa media de crecimiento económico de África Oriental fue del 5%. Este crecimiento se debe al aumento del consumo privado y de la inversión pública en infraestructuras (en especial, en carreteras, ferrocarriles y electricidad). Los principales impulsores del crecimiento en la CAO fueron el consumo de los hogares y la inversión pública en infraestructuras y en el sector de las industrias extractivas. En 2017, el consumo de los hogares representó más del 88% del crecimiento de Kenya, mientras que el desarrollo de infraestructuras representó más del 45% del crecimiento de Uganda.

2.2. El crecimiento económico de los diferentes países de la CAO durante el período 2013-2017 fue diverso. La economía de Burundi se recuperó durante este período, pasando de un crecimiento negativo de alrededor del 3,9% en 2015 a un crecimiento positivo de cerca del 1,7% en 2017. Este crecimiento positivo se explica fundamentalmente por la evolución del sector agropecuario, el sector de la construcción y las infraestructuras públicas, y también, si bien en menor medida, por el dinamismo de la industria agroalimentaria. El crecimiento negativo se debió, entre otros factores, a la suspensión de la ayuda financiera y a la disminución de las reservas de divisas y la inversión.

2.3. El crecimiento de Kenya disminuyó de cerca del 6% en 2013 al 5,4% en 2014 y al 4,9% en 2017. Los motivos de esta caída son la prolongada incertidumbre asociada a las elecciones generales; la desaceleración del sector manufacturero causada por la importación de productos manufacturados más baratos y la consiguiente reducción de la participación de las exportaciones de manufacturas de Kenya en la región; las condiciones climáticas adversas, que afectaron la productividad de la agricultura; y las dificultades de acceso al crédito. El crecimiento estuvo respaldado fundamentalmente por el gasto en inversión pública y por los buenos resultados del sector no agropecuario.

2.4. Rwanda siguió registrando un crecimiento positivo. La tasa media de crecimiento registrada desde 2012 fue del 7%, con un máximo de cerca del 8,9% en 2015 y una caída al 6% en 2016. El crecimiento económico se vio respaldado principalmente por el crecimiento del sector agropecuario y del sector de los servicios, que en 2017 representaron aproximadamente el 31% y el 46,4% del PIB.

2.5. Tanzania fue la economía de la CAO que más creció. En 2017, su tasa de crecimiento fue del 7,1%. El crecimiento del PIB en 2017 se explica fundamentalmente por el desarrollo de las infraestructuras, la minería y la explotación de canteras y la producción agropecuaria. Los sectores de la economía que más crecieron fueron la minería y la explotación de canteras (17,5%), el abastecimiento de agua (16,7%), el transporte y el almacenamiento (16,6%), la información y las comunicaciones (14,7%) y la construcción (14,1%).

2.6. Uganda registró un escaso crecimiento del PIB real durante el período 2013-2017, con una tasa media de en torno al 4,3%. La tasa de crecimiento del PIB real pasó del 4,3% en 2016 al 4,8% en 2017. Este crecimiento fue impulsado por mejoras en el sector de los servicios, que creció un 5,7% durante el período 2016-2017, en el sector agropecuario (1,6%) y en el sector industrial (3,3%).

2.1.1 Inflación

2.7. La CAO registró un aumento de la inflación, que pasó de una media del 6,1% en 2013 a cerca del 8% en 2017, a causa del incremento de los precios mundiales de los productos básicos, y en especial del petróleo crudo. La inflación global aumentó en todos los países de la CAO, a excepción de Rwanda. En Burundi, la inflación aumentó del 5,6% en 2016 al 16,1% en 2017 debido al incremento de los precios de los alimentos.

2.8. En Kenya, la inflación media anual aumentó del 6,3% en 2016 al 8% en 2017, debido principalmente a la persistencia de los altos precios de los alimentos, que se explica por las condiciones climáticas desfavorables que caracterizaron al segundo trimestre de 2017 (abril a junio de 2017). En Rwanda, la inflación global disminuyó del 5,7% en 2016 al 4,8% en 2017 gracias a la atenuación de las presiones cambiarias y a la significativa caída de los precios de los alimentos, especialmente durante la segunda mitad del año.

2.9. La República Unida de Tanzania mantuvo una inflación media de un solo dígito (5,3%) a lo largo de 2017, frente al 5,2% registrado en 2016, gracias a una política fiscal contractiva y a la ralentización del crecimiento de los precios internos de los alimentos.

2.10. En Uganda, la inflación global anual ascendió a un 5,6% en 2017, frente a un 5,5% en 2016. El aumento gradual de la inflación global, que en 2015 fue del 5,4%, se debió fundamentalmente al incremento de la inflación subyacente y al crecimiento de los precios de la energía, los combustibles y los servicios públicos.

2.1.2 Tipo de cambio

2.11. Durante el período 2013-2017, las monedas de los países de África Oriental continuaron depreciándose respecto a las principales divisas, y en concreto frente al dólar estadounidense. El tipo de cambio del franco de Burundi (BIF) frente al dólar de los Estados Unidos pasó de BIF 1.555 en 2013 a BIF 1.729 en 2017.

2.12. El chelín keniano (KES) se depreció frente al dólar estadounidense, pasando de KES 88 en 2013 a KES 103 en 2017. El debilitamiento del chelín keniano frente al dólar de los Estados Unidos en 2017 se debió en buena medida a la fortaleza del dólar de los Estados Unidos en los mercados internacionales y a la demanda de dólares en el mercado interno por parte de los importadores locales.

2.13. El franco ruandés (RWF) siguió depreciándose frente al dólar estadounidense, pasando de un tipo de cambio medio de RWF 647 en 2013 a RWF 832 en 2017.

2.14. También el chelín de Tanzania (TZS) se depreció frente al dólar de los Estados Unidos a lo largo del período examinado, pasando de TZS 1.598,66 en 2013 a TZS 2.228,86 en 2017. El chelín de Uganda perdió asimismo valor frente al dólar estadounidense, pasando de UGX 2.587 en 2013 a UGX 3.611 en 2017.

2.1.3 Balanza de pagos

2.15. Durante el período 2013-2017, la balanza por cuenta corriente de los países de la CAO siguió siendo deficitaria. La persistencia del déficit por cuenta corriente se explica por el aumento de las importaciones de bienes y servicios. Durante el citado período, el déficit por cuenta corriente disminuyó ligeramente en Tanzania y Rwanda (de USD 4.900 millones en 2013 a USD 2.000 millones en 2016 y de USD 1.300 millones en 2016 a USD 760 millones en 2017, respectivamente). La mejora registrada en el déficit por cuenta corriente de Rwanda entre 2016 y 2017 se debe a una variación positiva en el saldo de la balanza comercial, asociada a un aumento de las exportaciones (un 44,5%) y a una disminución de las importaciones (un 5,6%). El déficit por cuenta corriente de Kenya aumentó de USD 3.400 millones (5,2%) en 2016 a USD 4.800 millones (6,7%) en 2017, principalmente debido al aumento de las importaciones de alimentos y petróleo. El aumento de las importaciones de alimentos en 2017 se explica en gran medida por el incremento de las importaciones de maíz y azúcar para paliar la escasez nacional de estos productos tras un período de condiciones climáticas adversas, mientras que el aumento de las importaciones de petróleo tuvo su origen en el incremento de los precios mundiales del petróleo.

2.16. El saldo global de la balanza de pagos de la República de Tanzania registró un superávit de USD 1.649,5 millones, frente a los USD 305,5 millones registrados en 2016. Esta variación se debe a la reducción del déficit por cuenta corriente y al aumento de las subvenciones para proyectos y de los préstamos del exterior. Gracias a ello, las reservas oficiales brutas ascendieron en diciembre de 2017 a USD 5.906,2 millones (frente a USD 4.325,6 millones a finales de diciembre de 2016), cantidad suficiente para cubrir 5,4 meses de importaciones previstas de bienes y servicios. Durante el período examinado, el déficit por cuenta corriente disminuyó un 43,5% (de USD 2.154,6 millones en el ejercicio de 2016 a USD 1.218,1 millones). El resultado se explica por el reducido déficit comercial y por el aumento de las entradas netas de rentas secundarias, procedentes principalmente de transferencias oficiales.

2.17. Durante el período 2013-2017, el déficit por cuenta corriente de Uganda registró una tendencia positiva entre 2014 y 2016 (disminuyendo de USD 2.200 millones a cerca de USD 711 millones), pero aumentó en 2017 en USD 417 millones respecto a 2016, situándose en USD 1.100 millones.

2.1.4 Deuda externa

2.18. La deuda externa de Burundi aumentó un 2,7%, pasando de USD 429,1 millones en 2016 a USD 440,5 millones en 2017. Este aumento se explica por el incremento del crédito externo (USD 8 millones) y por una revaluación de USD 31,4 millones, ligeramente atenuada en USD 9,1 millones en concepto de amortización. En concreto, el cociente entre el servicio de la deuda externa y las exportaciones aumentó del 3,9% en 2016 al 5,9% en 2017. El 77,3% de la deuda externa corresponde a acreedores multilaterales, el 13,4% a acreedores bilaterales y el 9,3% a acreedores comerciales.

2.19. La deuda pública (neta) de Kenya aumentó del 43,9% del PIB en 2013-2014 al 51,2% en 2014-2015 y al 47,9% en 2016-2017. La relación entre la financiación interna y la externa fue de 66 a 34 en 2013-2014; de 53 a 47 en 2014-2015; de 44 a 56 en 2015-2016, y de 45 a 55 en 2016-2017, lo que refleja un avance hacia el objetivo de no desplazar al sector privado del mercado crediticio previsto en el Segundo Plan a Medio Plazo. A pesar de los préstamos otorgados por el Estado gracias a la emisión de bonos soberanos en 2013-2014 por valor de USD 2.000 millones, a los que hay que añadir USD 750 millones adicionales obtenidos de inversores internacionales gracias a una nueva emisión de bonos en 2014-2015, el grueso de la deuda pública externa sigue consistiendo en préstamos otorgados en condiciones de favor. La deuda pública total de Kenya aumentó de USD 35.800 millones en 2016 a USD 42.500 millones en 2017. Por su parte, el monto de la deuda externa aumentó de USD 17.800 millones (el 25% del PIB) en el ejercicio fiscal de 2016 a USD 22.100 millones (cerca del 29,6% del PIB) en 2017. Este aumento de la deuda externa refleja en gran medida el incremento del endeudamiento con prestamistas bilaterales y multilaterales; en concreto, entre 2016 y 2017 la deuda bilateral aumentó de USD 5.300 millones a USD 8.000 millones, y la deuda multilateral aumentó de USD 7.100 millones a USD 8.100 millones.

2.20. Rwanda ha mantenido un bajo riesgo de sobreendeudamiento gracias a una gestión cuidadosa de la deuda y a una fuerte recaudación de ingresos internos, combinadas con una mejora del panorama macroeconómico. A finales de 2017, la deuda del país se situó en el 47,3% del PIB (un porcentaje ligeramente superior al correspondiente a 2016), principalmente debido a las ayudas presupuestarias destinadas a determinados sectores (carreteras, energía y transporte). La cartera de deuda externa de Rwanda representaba el 79,7% de la deuda pública total. El 87% de esa cartera eran préstamos concedidos en condiciones favorables, que siguen constituyendo la principal fuente de financiación de los proyectos públicos. A finales de 2017, la deuda interna ascendió al 8% del PIB.

2.21. A finales de 2017, la deuda externa (pública y privada) de la República Unida de Tanzania ascendía a USD 19,2 millones, es decir, USD 1,8 millones más que en el mismo período de 2016. Este incremento se debe fundamentalmente a los desembolsos realizados para financiar proyectos de desarrollo y a las fluctuaciones del tipo de cambio. El grueso de la deuda externa sigue correspondiendo al sector público (78,3% de la deuda total, frente a un 20,4% de deuda del sector privado). El desglose de la deuda externa por categorías de acreedores muestra que la mayor parte de la deuda sigue correspondiendo a instituciones multilaterales (47,5% del total) y, en segundo lugar, a acreedores comerciales (el 31,9%).

2.22. La deuda externa pública desembolsada y pendiente de Uganda aumentó de USD 5.400 millones a finales de diciembre de 2016 a USD 6.900 millones a finales de diciembre de 2017. Aunque aún es sostenible, la deuda pública de Uganda ha crecido en los últimos años, principalmente debido al endeudamiento asumido para financiar proyectos de infraestructura que son necesarios para mejorar la capacidad productiva de la economía y la competitividad a medio y largo plazo. A finales de diciembre de 2017, el valor acumulado de la deuda multilateral ascendía a USD 4.686,1 millones y representaba el 67,9% del total de la deuda externa pública (frente al 70,6% registrado a finales de diciembre de 2016). El porcentaje de deuda exterior pendiente correspondiente a acreedores bilaterales siguió en aumento, situándose a finales de diciembre de 2017 en un 29,6% del total de la deuda externa pendiente (frente a un 26,7% a finales de diciembre de 2016); la mayor parte de este aumento se explica por los nuevos préstamos desembolsados por el Japón y el Banco EXIM de China para seguir financiando la infraestructura viaria. La participación de los bancos privados y de otras instituciones financieras aumentó en 2017 al 2,5%, debido a un acuerdo de financiación firmado entre el Gobierno de Uganda y el Banco de Comercio y Desarrollo de África Oriental y Meridional.

2.2 Evolución del comercio

2.2.1 Comercio intracomunitario

2.23. El comercio intracomunitario consiste principalmente en el intercambio de productos manufacturados, y especialmente de cemento, petróleo, azúcar, artículos de confitería, cerveza, sal, grasas y aceites, acero y productos de acero, papel, plásticos y productos farmacéuticos. No obstante, el comercio regional de productos alimenticios (como el arroz, el maíz, la harina de trigo, el sorgo y otros cereales) tiene cada vez más importancia. Las exportaciones intracomunitarias han disminuido a lo largo de los años, pasando de USD 3.300 millones en 2013 a USD 2.900 millones en 2017. Aunque la participación del comercio intracomunitario en la CAO es una de las mayores de las principales comunidades económicas regionales de África, durante el período examinado el porcentaje de exportaciones intracomunitarias disminuyó de un 20,9% en 2013 a un mínimo del 15,9% en 2015. Entre 2016 y 2017, esa participación se recuperó, pasando del 16,5% al 19,7%, gracias al crecimiento de las exportaciones de Uganda, Tanzania y Rwanda.

2.24. En el marco de la Quinta Estrategia de Desarrollo de la CAO (2016-2017 a 2020-2021), se han puesto en marcha una serie de iniciativas comerciales y de facilitación del comercio cuyo objetivo es mejorar el comercio intracomunitario y extracomunitario de la CAO, y en especial el comercio de productos textiles, artículos de cuero y productos químicos.

2.25. Entre las principales prioridades de la CAO para mejorar el comercio intracomunitario e intensificar la integración en el marco de sus políticas a medio plazo cabe mencionar:

- la consolidación del territorio aduanero único a fin de que este comprenda todas las importaciones y todo el comercio intracomunitario, incluido el comercio de productos agropecuarios y de otros productos de consumo generalizado;
- el desarrollo de infraestructuras en la región;
- la mejora de la libre circulación de todos los factores de producción y de la cooperación entre los Estados asociados en otros ámbitos, conforme a lo previsto en el Protocolo del Mercado Común y en el Protocolo por el que se establece la Unión Monetaria;
- la mejora del desarrollo industrial regional mediante inversiones en sectores prioritarios clave, en el desarrollo de competencias y en adelantos tecnológicos e innovaciones, a fin de fomentar el desarrollo económico; y
- el aumento de la productividad y el valor añadido en el sector de la agricultura y la facilitación del movimiento de los productos agrícolas a fin de mejorar la seguridad alimentaria en la región.

2.26. La CAO está promoviendo las cadenas de valor regionales con el objetivo de impulsar la producción y el volumen de comercio de la Comunidad.

2.2.2 Comercio extracomunitario

2.27. Entre 2016 y 2017, el valor de las exportaciones de la CAO al resto del mundo disminuyó de USD 13.600 millones a cerca de USD 11.800 millones. Esta caída prosigue la tendencia decreciente del comercio registrada en los últimos tres años, desde que en 2014 el valor de las exportaciones ascendiera a USD 16.100 millones. Las importaciones de la CAO del resto del mundo también han disminuido, pasando de USD 34.100 millones en 2015 a USD 29.700 millones en 2017. Sin embargo, el déficit comercial de la región sigue siendo elevado, debido a las importantes importaciones netas de productos manufacturados (97% del déficit comercial de la CAO) y a pesar de la contribución positiva de las exportaciones netas de productos minerales (como minerales y metales).

3 ORIENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE DESARROLLO

3.1 Políticas económicas nacionales

3.1. Los países de la CAO han mantenido un enfoque de apertura de la economía para fomentar el crecimiento económico, con el objetivo general de mejorar el entorno empresarial antes de proceder a la unión monetaria.

3.2. Los ciudadanos de la CAO tienen derecho a circular libremente entre los Estados asociados. El derecho de residencia y de establecimiento se rige por la legislación nacional de los respectivos Estados asociados. En el marco del acuerdo sobre el Corredor Septentrional, tres de los países de la CAO, a saber, Kenya, Rwanda y Uganda, reconocen sus respectivas tarjetas de identidad nacionales como documentos de viaje válidos en los tres países.

3.3. La CAO ha seguido registrando un sólido crecimiento durante los últimos años; entre 2013 y 2017, la tasa media anual de crecimiento ascendió a cerca del 6%, más del doble de la media africana. Las mayores tasas de crecimiento durante el citado período correspondieron a Tanzania y Rwanda. En el contexto de aumento de la producción agrícola asociado a condiciones climáticas favorables y de inversión continua en infraestructuras, las perspectivas económicas de los Estados asociados son en términos generales positivas. La región espera seguir registrando un crecimiento sólido en 2018 y 2019.

3.2 Planes nacionales de desarrollo

3.4. Entre las estrategias de desarrollo a medio y largo plazo que se están aplicando en los países de la CAO en un esfuerzo por transformar el desarrollo económico, social y político de la región cabe citar la Visión 2030 de Kenya; la Visión 2020 de Rwanda, ampliada hasta 2050; la Visión 2025 de Tanzania; y la Visión 2040 de Uganda.

3.5. La finalidad de la estrategia de desarrollo a largo plazo de Kenya (Visión 2030) es que el país alcance un nivel sostenible y alto de crecimiento económico inclusivo y que se convierta en un país de ingresos medianos para el año 2030. La Visión se basa en tres "pilares": el económico, el social y el político. El objetivo del pilar económico es alcanzar una tasa media de crecimiento económico anual del 10% y mantenerla hasta 2030. El pilar social aspira a generar un desarrollo social justo, cohesivo y equitativo en un entorno limpio y seguro. Y el objetivo del pilar político es lograr un sistema democrático centrado en los problemas y en las personas, orientado a los resultados y responsable. Para lograr la transformación socioeconómica, los tres pilares operan sobre seis dimensiones, a saber: infraestructura; ciencia, tecnología e innovación; reforma agraria; desarrollo de los recursos humanos; seguridad; y reforma de la administración pública. La Visión se lleva a la práctica a través de sucesivos planes quinquenales a medio plazo. El primero de esos planes abarcó el período 2008-2012. Durante este período, y dentro del pilar político, Kenya promulgó la Constitución de 2010, que establece el marco jurídico para gran parte de las propuestas de amplio alcance incluidas en la Visión 2030. La segunda fase abarcó el período 2013-2017. Esta fase de aplicación de la Visión se centró en la transferencia de competencias en el marco del pilar político, la reforma de la administración pública, la salud, la educación, la seguridad y las infraestructuras. La tercera fase abarcará el período 2018-2022.

3.6. El objetivo del actual documento de orientación de políticas de Rwanda, la Visión 2020, es lograr que el país se convierta en un país de ingresos medianos para el año 2020 mediante la transición de una economía agraria a una economía de alta productividad y basada en los

conocimientos. La Visión 2020 está siendo actualmente objeto de examen a fin de formular la Visión 2050, centrada en el desarrollo liderado por el sector privado, la buena gobernanza, el desarrollo de los recursos humanos, grandes inversiones en infraestructuras y un fuerte compromiso con la integración regional. La Visión 2050 también presta atención a la igualdad de género, la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, la ciencia, la tecnología y las TIC. La Visión 2050, que se desarrollará mediante una serie de estrategias nacionales de siete años, tiene en cuenta las lecciones extraídas de las dos primeras estrategias de desarrollo económico y reducción de la pobreza y las conclusiones de una serie de documentos analíticos sobre los factores que impulsan el crecimiento elaborados por el Banco Mundial y de próxima publicación. La primera Estrategia Nacional de Transformación abarcará el período 2017-2024 y se basa en tres pilares esenciales con objetivos específicos: transformación económica, transformación social y gobernanza transformadora. Las estrategias sectoriales en que se basa la Estrategia Nacional de Transformación se han armonizado adecuadamente para garantizar que Rwanda cumpla los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030.

3.7. El marco de política a medio plazo de Tanzania incluye, entre otros documentos, la Estrategia Nacional de Crecimiento y Reducción de la Pobreza y el segundo Plan Quinquenal de Desarrollo ("Fomento de la industrialización para transformar la economía y propiciar el desarrollo humano"), cuyo doble objetivo es impulsar el crecimiento y la transformación económica y reducir la pobreza. Este marco de política a medio plazo está armonizado con la Visión de Desarrollo Nacional 2025, que prevé convertir Tanzania en un país de ingresos medianos para el año 2025. Para liberar el potencial de crecimiento de Tanzania, la estrategia diseñada en el Plan se centra en cuatro esferas prioritarias: crecimiento económico e industrialización; desarrollo humano y transformación social; mejora del entorno para fomentar la actividad empresarial; y mejora de la eficacia en la aplicación. Entre los sectores prioritarios figuran la industria del automóvil; el petróleo; el gas y los productos químicos; los productos farmacéuticos; la construcción y la edificación; la agricultura y la agroindustria (algodón para prendas de vestir, textiles y prendas de vestir, cuero); el carbón; y el hierro y el acero.

3.8. El Segundo Plan Nacional de Desarrollo de Uganda forma parte de una serie de planes de desarrollo quinquenales destinados a lograr los objetivos previstos en la Visión 2040 de Uganda. El objetivo del citado Plan es convertir Uganda en un país de ingresos medianos para el año 2020 gracias a una mejora de la competitividad nacional que haga posible la creación sostenible de riqueza, la generación de empleo y el crecimiento inclusivo. El Plan hace hincapié en tres sectores clave para el crecimiento (la agricultura, el turismo y los minerales, el petróleo y el gas) y en dos factores fundamentales (el desarrollo de infraestructuras y el desarrollo del capital humano).

4 LOGROS Y POTENCIAL DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CAO

4.1. Los países de la CAO siguen emprendiendo reformas sustanciales para mejorar el entorno empresarial con el fin de atraer inversiones a la región, especialmente en los sectores del petróleo y el gas, la agroindustria, la elaboración de minerales, el turismo, los servicios financieros, las telecomunicaciones y el transporte.

4.1 Entorno para la actividad empresarial

4.2. Según la clasificación del informe *Doing Business*, el entorno para la actividad empresarial ha evolucionado de manera positiva en los Estados miembros de la CAO desde 2013. Durante el período examinado, Rwanda, Kenya y Uganda han emprendido reformas de importancia. Kenya ascendió más de 10 puestos en la clasificación, pasando del puesto 136º en 2015 al puesto 80º en 2018 y, posteriormente, al puesto 6º. Rwanda ascendió 11 puestos, pasando del puesto 41º en 2018 al puesto 29º en 2019. Rwanda figura en la segunda posición entre los países africanos donde es más fácil hacer negocios, después de Mauricio. La posición de Uganda mejoró entre 2015 y 2018 (del puesto 150º al puesto 112º), pero empeoró en 2019 (puesto 127º), mientras que la de Tanzania y Burundi ha fluctuado entre el puesto 134º en 2013 y el puesto 144º en 2019, en el caso de Tanzania, y entre el puesto 159º en 2013 y el puesto 168º en 2019 en el caso de Burundi.

4.3. Entre las reformas introducidas para facilitar la actividad empresarial en los países de la CAO figuran las siguientes:

- mejora del sistema de tramitación aduanera;

- despliegue de infraestructuras encaminadas a facilitar el comercio (por ejemplo, vías ferroviarias de ancho normal, puestos fronterizos de una sola parada y sistemas electrónicos de seguimiento de la carga);
- establecimiento de una ventanilla única electrónica nacional;
- introducción de un sistema electrónico para la presentación de declaraciones, la tramitación de la documentación y el pago de los derechos e impuestos aduaneros; y
- autorización de los operadores económicos autorizados.

4.4. Además, los países de la CAO están llevando a cabo otras iniciativas de facilitación del comercio, como la creación de portales comerciales y centros de llamadas y la prestación de servicios de desarrollo empresarial.

4.2 Agricultura, ganadería y pesca

4.2.1 Agricultura

4.5. El sector agrícola ocupa un lugar central en el programa de trabajo de la CAO. La agricultura sigue siendo la principal fuente de sustento y empleo para más del 70% de la población en todos los Estados miembros de la CAO. Entre los principales productos agrícolas de la región figuran el té; el café; los productos hortícolas, pesqueros y pecuarios; los anacardos; el algodón; y el tabaco. La agricultura sigue siendo un instrumento importante para promover un crecimiento económico inclusivo y mejorar la disponibilidad de alimentos en los Estados miembros. La región de la CAO también produce otros cultivos como clavo, frutas tropicales, especias y aceites esenciales, sobre todo en la isla de Zanzíbar.

4.6. La contribución del sector agrícola al PIB de los países de la CAO sigue siendo sustancial (la participación media supera el 30%). La tasa de crecimiento anual del sector durante el período 2013-2017, de en torno al 3%, ha sido inferior a la del resto de los sectores. Las tasas de crecimiento más elevadas del período se registraron en Rwanda (5,1%) y Kenya (4,3%).

4.7. El objetivo de los marcos de política a medio y largo plazo de los países de la CAO es aumentar la productividad del sector agrícola mediante una comercialización sostenible de la producción que permita aumentar los ingresos de los pequeños agricultores y mejorar las condiciones de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición.

4.2.2 Ganadería y pesca

4.8. Todos los países de la CAO tienen importantes sectores ganaderos. El sector representa aproximadamente el 3,5% del PIB en Rwanda, el 1,4% en Burundi, el 7% en Tanzania, el 4,9% en Kenya y el 4% en Uganda. El volumen agregado de la producción ganadera de la CAO ha aumentado con respecto al período de referencia 2004-2006. En concreto, el índice regional de producción ganadera aumentó de 651,4 en 2013 a 664,2 en 2016. Durante el período 2013-2016, el volumen agregado de producción pecuaria registró un aumento relativo en Burundi, Kenya y Uganda, pero disminuyó en Rwanda y Tanzania.

4.9. La erradicación de las enfermedades del ganado, que limitan el acceso de los productos ganaderos a los mercados externos, sigue siendo uno de los grandes problemas del sector ganadero en la CAO. Las exportaciones de productos pecuarios fuera de la región se limitan a productos básicos y semielaborados. En la actualidad, gran parte de la producción se destina al mercado interno, sobre todo en el caso de la carne y los productos lácteos. Otros problemas importantes son la inadecuación de los servicios veterinarios, la mala calidad de las infraestructuras, la falta de mercados fiables, el bajo nivel de inversión y la inadecuación de las industrias de transformación.

4.10. En Uganda, el marco de políticas a medio plazo tiene por objeto aumentar la producción anual de productos pecuarios, incluida la de carne de bovino (hasta 360.000 toneladas), carne de cerdo (hasta 139.185 toneladas), carne de cordero y de cabra (hasta 39.775 toneladas) y carne de aves de corral (hasta 63.647 toneladas).

4.11. El subsector pesquero tiene una importancia económica estratégica en los países de la CAO y representa una parte sustancial del PIB de los Estados miembros. En Uganda, supone el 4,7% de los ingresos totales de exportación (la segunda fuente en orden de importancia). Su contribución al PIB es del 2% en Burundi, del 0,5% en Kenya, del 0,3% en Rwanda, del 2,2% en Tanzania y del 1,6% en Uganda. La producción pesquera total de la región durante el período 2013-2016 disminuyó de 1,16 toneladas métricas en 2014 a unas 1,13 toneladas métricas en 2016, debido a la caída de la producción en Kenya, Tanzania y Uganda.

4.12. Tanzania y Kenya cuentan con un importante potencial de desarrollo de los productos del mar, ya que disponen de extensos litorales en el Océano Índico. La economía azul representa una nueva frontera económica, sobre todo para Kenya y Tanzania, y actualmente se están elaborando los adecuados marcos de políticas, legales, reglamentarios e institucionales para orientar la gestión, desarrollo y coordinación del subsector de la pesca.

4.3 Silvicultura

4.13. La silvicultura es un subsector clave para la sostenibilidad del ecosistema y para el bienestar socioeconómico de los países de la CAO. El sector emplea a más de 50.000 personas directamente y genera otros 300.000 puestos de trabajo indirectos en Kenya y 61.243 en Rwanda. En 2017, el sector representó el 5,6% del PIB (el 3,5% en Tanzania y el 3,9% en Uganda). Los ecosistemas forestales mejoran la capacidad de recuperación del territorio ante el cambio climático. En las reservas de agua de los países de la CAO, los bosques ofrecen ventajas ambientales en términos de calidad y cantidad de agua, reducción de la erosión del suelo y creación de microclimas que mantienen o mejoran la productividad. Además, es sabido que los bosques constituyen uno de los más eficaces sumideros de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático, por lo que son importantes para contribuir a mitigar el cambio climático.

4.4 Minería, petróleo y gas

4.14. Los países de la CAO tienen yacimientos de petróleo (Uganda, Kenya y Rwanda); gas (Tanzania y Rwanda); oro (Tanzania, Uganda y Burundi); níquel (Burundi y Tanzania); cobre (Burundi, Uganda y Tanzania); diamantes (Tanzania); vanadio (Burundi); y fosfatos (Uganda y Tanzania). La región cuenta también con otros minerales como piedras preciosas, plata, sal, bauxita, casiterita, columbita-tantalita y wolframita.

4.15. La contribución del sector a los ingresos nacionales de los Estados miembros sigue siendo mínima, excepto en el caso de Tanzania, donde su participación en el PIB ascendió en 2016 al 4,8%. El sector representa aproximadamente el 1% del PIB en Burundi, el 0,9% en Kenya y el 0,7% en Uganda.

4.16. Los países de la CAO tienen importantes yacimientos de petróleo y gas. Tanzania, por ejemplo, dispone de casi 57,6 billones de pies cúbicos de gas natural descubiertos en el mar y en el interior; y en Uganda se han descubierto unos 58 yacimientos, cuya producción se estima en 2.500 millones de barriles de equivalente en petróleo, de los cuales aproximadamente 1.400 millones de barriles son recuperables. Se estima que las reservas de gas natural ascienden a 500.000 millones de metros cúbicos.

4.17. Desde el último examen de las políticas comerciales, Kenya no ha descubierto yacimientos viables de petróleo y gas. En Kenya, la prospección de gas y petróleo comenzó en la década de 1950 en la Cuenca de Lamu, pero únicamente se descubrió gas sin valor comercial. En abril de 2012, Tullow Oil hizo en la cuenca tectónica terciaria un descubrimiento excepcional de petróleo que resulto ser comercialmente viable. Nuevas prospecciones han permitido descubrir importantes yacimientos de gas en la cuenca marítima de Lamu y en algunas zonas del norte de Kenya, cuya viabilidad comercial aún no se ha comprobado.

4.18. La producción de los yacimientos de petróleo comercialmente viables de la cuenca de Lokichar es de 760 millones de barriles, aunque el potencial máximo es de 1.600 millones de barriles. El Gobierno de Kenya y las empresas petroleras han suscrito un acuerdo de explotación conjunta. Se ha identificado una ruta hacia el puerto de Lamu para evacuar el petróleo a través de un oleoducto y actualmente se están llevando a cabo las actividades de diseño y construcción del oleoducto. Se espera que la primera exportación de petróleo tenga lugar en 2022.

4.19. En los últimos años, los Estados miembros han puesto en marcha una serie de reformas políticas y jurídicas para mejorar el desarrollo del sector de los recursos minerales. Estas reformas han elevado considerablemente la inversión y la participación del sector en los ingresos de exportación de los Estados miembros. Sin embargo, el sector está poco integrado en las cadenas nacionales y regionales de valor, por lo que tiene efectos muy limitados en el bienestar de la población y una escasa incidencia real en la transformación de la economía.

4.5 Sector manufacturero

4.20. El sector manufacturero de los países de la CAO es clave para la transformación de sus economías. Su participación media en el PIB regional, que en 2013 registró su valor más alto (8,2%), es superior al 7%. Kenya, Uganda y Burundi son los tres Estados miembros donde la participación media del sector superó el 8% durante el período 2013-2017.

4.21. La participación de las exportaciones de productos manufacturados procedentes de la CAO ha seguido creciendo, y actualmente supera el 25%. Por su parte, durante el período 2013-2017 su participación en el comercio intracomunitario de la CAO aumentó más del doble, hasta situarse en el 51% de las exportaciones de mercancías.

4.22. La estrategia de industrialización regional de la CAO (2012-2032) tiene por objeto crear un sector industrial moderno, competitivo, dinámico y completamente integrado en la economía mundial. Su finalidad es, entre otras cosas, diversificar la base manufacturera y aumentar el contenido de valor añadido local de las exportaciones basadas en recursos naturales hasta al menos un 40% para 2032; reforzar los marcos institucionales y la capacidad de formulación y aplicación de políticas industriales en la región; y asegurar la prestación de servicios de apoyo.

4.6 Energía

4.23. El sector energético de la CAO abarca la electricidad, la biomasa y el petróleo, y sigue estando relativamente poco explotado en la región. Burundi, por ejemplo, solo produce unos 30,6 MW, cuando su potencial explotable es de 300 MW. En 2017, Rwanda produjo 671,4 millones de kWh, una cantidad insuficiente para atender la demanda interna, e importó cerca de 76,7 millones de kWh de electricidad. Tanzania tiene una capacidad de generación de energía eléctrica instalada de 1.522,62 MW, de los cuales 1.467,56 MW están conectados a la red, y su objetivo a largo plazo es generar 5.000 MW para 2020-2021. Kenya ha aumentado su capacidad instalada en un 24%, pasando de 1.765 MW en 2012-2013 a 2.333 MW en 2016-2017. Uganda está ampliando la capacidad de suministro de energía eléctrica mediante la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas como las de Karuma (600 MW), Isimba (188 MW) y Ayago (600 MW), entre otras.

4.24. Los países de la CAO han comenzado a aplicar medidas de política a medio y largo plazo para mejorar la inversión y reglamentación en el sector de la energía. Entre estas medidas cabe citar el Plan Estratégico para el Sector de la Energía 2013-2014 a 2017-2018 de Rwanda.

4.7 Transporte

4.25. La CAO cuenta con varios corredores de transporte vinculados a los puertos de Mombasa y Dar es Salaam, entre otros el Corredor Septentrional y el Corredor Central. Estos corredores facilitan enormemente la entrada y salida de mercancías de la región. Los países de la CAO han seguido realizando grandes inversiones en infraestructuras de transporte, incluidos puertos, carreteras, redes ferroviarias y aeropuertos.

4.26. Entre las instalaciones aeroportuarias de la CAO que se están ampliando y mejorando figuran las de Jomo Kenyatta, Moi y Kisumu, Julius Nyerere, Kilimanjaro, Entebbe, Kigali y Zanzíbar. Las aerolíneas nacionales de Rwanda y Kenya han seguido ampliando sus operaciones más allá del continente africano a lo largo de los años. Tanzania y Uganda están realizando esfuerzos graduales para reactivar las aerolíneas nacionales. A principios de 2018, Uganda decidió renovar su aerolínea nacional, Uganda Airlines, cuya entrada en funcionamiento está prevista para diciembre de 2018.

4.27. En cuanto a las infraestructuras ferroviarias que ya han comenzado a ampliarse, cabe citar el ferrocarril de vía normal de Mombasa a Nairobi o la reactivación por Uganda del enlace ferroviario

de 9 km a Tanzania a través del lago Victoria, que conecta Port Bell con Mwanza (Corredor Central), en junio de 2018.

4.28. Se ha avanzado el Proyecto de la Red Vial de África Oriental, que abarca un total de 137 kilómetros, mediante la construcción de la carretera entre Modika y Nuno (23 km) y la modernización de la carretera entre Voi, Mwatate y Taveta (114 km). Asimismo, se han finalizado cuatro de los tramos del corredor de transporte entre el puerto de Lamu, Sudán del Sur y Etiopía (LAPSSET): el tramo entre el río Isiolo y Merille (136 km); el tramo entre el río Merille y Marsabit (143 km); el tramo entre Marsabit y Turbi (121 km) y el tramo entre Turbi y Moyale (127 km). También ha finalizado la construcción de las instalaciones centrales del puerto de Lamu y el edificio de la policía portuaria, incluida una nueva terminal y una pista de 1,4 km en el aeropuerto de Isiolo.

4.29. Además, se han mejorado las instalaciones marítimas para el manejo de buques portacontenedores Panamax y Post Panamax; se ha construido el amarre N° 19 en Mombasa; se están construyendo los primeros tres amarres en el puerto de Lamu; y se van a adquirir dos transbordadores con una capacidad para 1.500 pasajeros sentados.

4.30. Los países de la CAO se beneficiarán asimismo de la puesta en marcha de los planes generales de infraestructuras tripartitos y continentales.

4.8 Turismo y fauna y flora

4.31. Los países de la CAO tienen un sector turístico diversificado que ofrece parques nacionales, reservas y santuarios naturales, actividades de montañismo, playas, lugares de interés cultural y religioso, ríos, cascadas y aves, entre otros atractivos.

4.32. El sector turístico es una de las principales fuentes de divisas en la mayoría de los países de la CAO, en particular en Kenya, Rwanda, Tanzania y Uganda. Durante el período examinado, la participación media de los ingresos en divisas derivados del turismo ha sido relativamente más alta en Tanzania (22,9%), seguida por Rwanda (22,8%), Uganda (21,2%), Kenya (15,9%) y, en último lugar, Burundi (1,3%). El visado turístico común de la CAO, que permite múltiples entradas desde cualquier país de origen, puede utilizarse desde 2014 en Kenya, Rwanda y Uganda.

4.33. En la CAO existen varios parques nacionales, lagos, bosques y reservas naturales con gran variedad de fauna y flora silvestres. Uganda tiene 10 parques nacionales (entre otros, el parque de la Reina Isabel, las Cataratas Murchison, el parque del valle de Kidepo y el parque del lago Mburo), 12 reservas naturales y 14 santuarios naturales.

4.34. Tanzania cuenta con numerosos atractivos turísticos. Más del 44% de la superficie del país son reservas de caza y parques nacionales. Hay 16 parques nacionales, 29 reservas de caza, 40 zonas de conservación controlada y parques marinos. Tanzania alberga asimismo el famoso "techo de África", el Monte Kilimanjaro. En el norte del país se encuentran varios enclaves turísticos famosos de vida salvaje como el Parque del Monte Kilimanjaro, el Parque Nacional del Serengeti, la Reserva de Ngorongoro, la Reserva de caza Selous o el Lago Manyara. Otras atracciones naturales y culturales son sus playas de arena, su excelente pesca de altura, sus reservas naturales, la Ciudad de piedra de Zanzíbar, las ruinas de Kilwa, el yacimiento de huellas de homínidos de Laetoli y la garganta de Olduvai, entre otras muchas.

4.35. Los activos turísticos de Rwanda comprenden atractivos naturales (como el mundialmente conocido gorila de montaña del Parque Nacional de los Volcanes, 13 especies de primates del Parque Nacional de Nyungwe, cerca de 700 especies de aves y su flora, entre la que figuran las orquídeas) y una cultura y un patrimonio singulares que convierten al país en un destino atractivo para cualquier tipo de turista.

4.36. Kenya ofrece productos turísticos únicos que van desde las cálidas y soleadas playas de la costa y el paisaje de la sabana hasta las montañas cubiertas de nieve a lo largo del ecuador. El país cuenta con algunos de los mayores atractivos turísticos del mundo, conocidos por la diversidad de su paisaje, cultura, fauna y flora. Kenya alberga "safaris de caza", complementados con los parajes del famoso Valle del Rift, majestuosas montañas, diversidad cultural y deportes de aventura. Tiene 54 parques nacionales y reservas de caza, incluidos los mundialmente famosos Masaai Mara

y Tsavo. Además, su litoral alberga hermosos parques y reservas marinos, como los parques nacionales marinos de Malindi y Mombasa.

4.9 Telecomunicaciones

4.37. En el sector de las telecomunicaciones hay competencia en todos los segmentos del mercado de la CAO: Internet, servicios de voz y servicios de transferencia de dinero a través de teléfonos móviles. El número de abonados, el uso de Internet y los servicios monetarios por telefonía móvil han experimentado un enorme crecimiento. La fuerte competencia también ha dado lugar a diversas fusiones y adquisiciones.

4.38. La competencia ha alentado a los proveedores a adoptar tecnologías de Internet avanzadas, como tecnologías 3G, 4G y WiMax para las conexiones inalámbricas. Lo mismo cabe decir de las conexiones por ADSL, cable y fibra óptica.

4.39. El mercado está en auge y tiene un importante potencial de crecimiento. Durante el período 2013-2017, la tasa de penetración de la telefonía móvil aumentó significativamente en todos los países de la CAO. En 2017, la tasa de penetración más elevada correspondía a Kenya (cerca del 80%), seguida por Rwanda (76,6%), Tanzania (72,9%), Uganda (en torno al 70%) y Burundi (en torno al 57%).

5 UNA POLÍTICA COMERCIAL DINÁMICA

5.1 Marco general

5.1. Los países de la CAO están implantando un mercado común en el que han asumido el compromiso de asegurar la libre circulación de bienes y servicios, la libre circulación de personas y trabajadores, los derechos de establecimiento y residencia, y la libre circulación de capitales. Otras esferas de cooperación en el mercado común son, por ejemplo, la protección de las inversiones transfronterizas, la política económica y monetaria, la política financiera, las políticas de transporte y la protección de los consumidores.

5.2. La CAO aplica desde 2005 un arancel exterior común con tres tipos: 0% para las materias primas y los bienes de capital, 10% para los productos intermedios y 25% para los productos acabados/de consumo. Los tipos arancelarios aplicados son superiores al 25% para productos considerados sensibles incluidos en la Lista 1 del Arancel.

5.3. En el plano nacional, los ministerios responsables de los asuntos de la CAO tienen a su cargo la coordinación del cumplimiento de las obligaciones/compromisos comunitarios, así como la supervisión/evaluación de las políticas. También desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento de las obligaciones/compromisos comunitarios las carteras de comercio, asuntos económicos y financieros, asuntos exteriores, transporte y obras.

5.4. En el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) de la OMC, los países de la CAO han asumido compromisos específicos relativos a los siguientes 11 sectores: servicios prestados a las empresas; servicios de comunicaciones; servicios de turismo; servicios de transporte; servicios financieros; servicios de enseñanza; servicios relacionados con el medio ambiente; servicios de esparcimiento, culturales y deportivos; servicios de salud; servicios de distribución; servicios de construcción; y servicios de ingeniería conexos. Los servicios de turismo son el único sector sobre el que todos los países de la CAO han contraído compromisos. En el ámbito de la CAO, los Estados miembros han concluido negociaciones sobre siete sectores (servicios prestados a las empresas, servicios de comunicaciones, servicios de distribución, servicios financieros, servicios de turismo y servicios de transporte), respecto de los que han asumido compromisos de apertura de sus mercados que van más allá del AGCS con objeto de facilitar la implantación del mercado común.

5.5. Además, los países de la CAO se han comprometido a reconocer mutuamente los títulos académicos y profesionales otorgados, la experiencia obtenida, los requisitos cumplidos y las licencias o certificados otorgados en los demás Estados asociados. Actualmente se está realizando una revisión jurídica del Anexo de 2011 sobre el Reconocimiento Mutuo de Títulos Académicos y Profesionales del Protocolo del Mercado Común. Además, se han firmado cuatro memorandos de

entendimiento en relación con cuatro tipos de servicios profesionales: de contabilidad, de arquitectura, de ingeniería y de veterinaria; el memorando sobre los servicios de contabilidad es el único que ha sido firmado por todos los países de la CAO.

5.2 Reformas introducidas o en curso

5.6. La CAO ha emprendido ya importantes reformas en materia de política comercial, y seguirá haciéndolo durante los próximos cinco años a fin de desarrollar aún más el programa de integración económica de la Comunidad y completar los procesos de unión aduanera, mercado común, unión monetaria y federación política.

5.2.1 Programa de facilitación del comercio

5.7. La CAO ha puesto en marcha diversas iniciativas de facilitación del comercio previstas en la legislación comunitaria, incluido el Tratado por el que se establece la CAO, el Protocolo de la Unión Aduanera, la Ley de Administración de Aduanas y el Protocolo del Mercado Común. Entre las medidas de facilitación del comercio adoptadas por la Comunidad cabe mencionar la introducción de procedimientos aduaneros armonizados, con inclusión de documentos aduaneros simplificados y normalizados; procedimientos de elaboración de normas, evaluación de calidad, pruebas y metrología; un sistema de ventanilla única; la figura de los operadores económicos autorizados; un sistema electrónico de seguimiento de la carga; una fianza de garantía para el tránsito en el territorio aduanero común; puestos fronterizos de una sola parada para reducir los retrasos en el despacho de mercancías en las fronteras; la armonización de los horarios comerciales y el funcionamiento de algunos puestos fronterizos durante las 24 horas del día; la armonización de los reglamentos y normas de transporte; el reforzamiento de los mecanismos de vigilancia del Comité de Vigilancia de los Obstáculos No Arancelarios de la CAO a través de comités de vigilancia nacionales y regionales; y el establecimiento de notificaciones en línea y por SMS y de mecanismos de solución de conflictos.

5.8. La CAO cuenta con un subcomité regional de facilitación del comercio. Este subcomité ha elaborado un plan de acción regional de facilitación del comercio para promover la aplicación coordinada del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC. A excepción de Sudán del Sur, todos los países de la CAO han desarrollado planes de acción nacionales para la aplicación del AFC y han notificado las medidas de la categoría A. La aplicación de estos planes ha contado con el respaldo de algunos asociados para el desarrollo como Trade Mark East Africa, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Centro de Comercio Internacional (ITC).

5.9. Los planes de acción que han recibido hasta la fecha el apoyo de los asociados para el desarrollo abarcan las siguientes esferas: publicación y disponibilidad de la información a través de Internet; resoluciones anticipadas; notificaciones de controles o inspecciones reforzados; tramitación previa a la llegada; pago electrónico; separación entre el levante y la determinación definitiva de los derechos de aduana, impuestos, tasas y cargas; gestión de riesgo; auditoría posterior al despacho de aduana; establecimiento y publicación de los plazos medios de levante; medidas de facilitación del comercio para los operadores autorizados; envíos urgentes; cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera; utilización de normas internacionales; procedimientos en frontera comunes y requisitos de documentación uniformes; libertad de tránsito; cooperación aduanera; y establecimiento de subcomités nacionales y regionales.

5.2.2 Interconexión de los sistemas informáticos aduaneros

5.10. En el marco del Proyecto de facilitación del comercio y el transporte para África Oriental, la CAO comenzó a desarrollar en 2013 la interconexión de los sistemas aduaneros, con el apoyo del Banco Africano de Desarrollo. La interconexión aduanera ha mejorado gracias al territorio aduanero único, que facilita el flujo continuo de información entre los distintos puestos aduaneros y un sistema de pago que permite gestionar las transferencias de ingresos entre los Estados miembros de la CAO. También ha mejorado la gestión del riesgo en las operaciones aduaneras, incluida la valoración y la vigilancia de las mercancías.

5.11. El territorio aduanero único ha permitido agilizar la circulación de las mercancías entre los Estados miembros de la CAO, reduciendo el tiempo de entrega de la carga y los costes

administrativos que soportan los importadores y los exportadores, estableciendo un mecanismo eficiente de gestión de ingresos y limitando los riesgos asociados al incumplimiento en el tránsito de mercancías.

5.2.3 Una política de competencia activa

5.12. La CAO cuenta con una autoridad de competencia a la que se ha encomendado el mandato de poner freno a las prácticas comerciales desleales en la región y proteger a los consumidores de los productos de calidad inferior. Kenya y Tanzania también tienen un marco institucional y jurídico para la aplicación de la política de competencia. En Tanzania se aplica desde 2003 la Ley de Competencia Leal, y en Kenya la Ley sobre la competencia, Cap. 504, de cuyo cumplimiento se encarga la Autoridad de la Competencia de Kenya. En Burundi, las cuestiones relacionadas con la competencia se rigen por la Ley N° 1/06, de 25 de marzo de 2010, supervisada por el Ministerio de Comercio e Industria. En Rwanda rige la Ley N° 36/2012, de 21 de septiembre de 2012, de Competencia y Protección del Consumidor, que se promulgó en 2012.

6 UNA COOPERACIÓN COMERCIAL DINÁMICA

6.1 Acuerdos comerciales multilaterales

6.1. En cumplimiento de sus acuerdos comerciales multilaterales, los países de la CAO siguen cumpliendo los compromisos asumidos en la OMC, lo que incluye la participación en diversos comités y el establecimiento de organismos nacionales para cumplir esos compromisos, y en particular de comités nacionales para la aplicación del AFC. Los Estados miembros también han notificado sistemáticamente a la OMC las modificaciones introducidas en su normativa nacional. Por ejemplo, en 2017, Tanzania presentó 81 notificaciones sobre normas técnicas relativas a diversos productos, como los huevos, la carne de bovino, los cereales, las bebidas alcohólicas, el papel y los equipos de primeros auxilios.

6.2. Los países de la CAO siguen comprometidos con el sistema multilateral de comercio y son conscientes de los desafíos a los que se enfrenta la OMC en la actualidad. Los Estados miembros continuarán trabajando con países que comparten su punto de vista para abordar los desafíos. Las cuestiones relacionadas con el desarrollo, incluido el trato especial y diferenciado, siguen siendo importantes para los países de la CAO. En este sentido, los esfuerzos deben continuar fomentando la participación efectiva de los países en desarrollo en las negociaciones multilaterales y ayudarles a aprovechar los beneficios de la pertenencia a la OMC.

6.3. Los países de la CAO consideran que es necesario preservar y fortalecer el sistema de solución de diferencias de la OMC con objeto de garantizar un mecanismo de solución de diferencias accesible y previsible. Este mecanismo protegerá a los más débiles y asegurará la continuidad del sistema multilateral basado en normas.

6.4. Los países de la CAO se comprometen a asegurar que el sistema multilateral de comercio ofrezca una distribución equitativa de los beneficios que se derivan de él y una integración efectiva en el mismo de los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA), así como un espacio normativo adecuado para que los PMA puedan industrializarse y promover su transformación estructural. Por lo tanto, es necesario que la dimensión del desarrollo siga siendo el elemento central de los trabajos posteriores a Buenos Aires y la vía que permita encontrar soluciones apropiadas a las preocupaciones de los países en desarrollo y los PMA.

6.2 Acuerdos comerciales bilaterales y regionales

6.5. Los países de la CAO han firmado varios acuerdos bilaterales de cooperación económica con otros países. Burundi, por ejemplo, ha firmado un acuerdo de cooperación comercial y económica con Turquía; Tanzania tiene acuerdos con Turquía, Singapur, la India, Argelia y las Comoras, entre otros. Rwanda ha firmado 23 acuerdos comerciales bilaterales con países desarrollados y en desarrollo. Por su parte, Kenya tiene en vigor 27 acuerdos comerciales bilaterales con países desarrollados y en desarrollo cuyo objetivo es reforzar las plataformas de cooperación económica.

6.6. Dos países, Kenya y Rwanda, han firmado un Acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea (AAE entre la UE y la CAO). Kenya ya lo ha ratificado, mientras que Burundi, Tanzania y Uganda aún están celebrando consultas a nivel de jefes de Estado.

6.7. Los países de la CAO también han negociado conjuntamente el Acuerdo de Libre Comercio Tripartito (TFTA), firmado por los jefes de Estado el 15 de junio de 2015 en Egipto. Las negociaciones de la segunda fase del Acuerdo sobre Servicios, Propiedad Intelectual, Política de la Competencia e Inversión comenzarán en 2019. El Equipo de Trabajo tripartito está coordinando la ratificación y la elaboración de manuales prácticos para la aplicación del Acuerdo.

6.8. Todos los países de la CAO están negociando el Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA). El acuerdo marco por el que se establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana se firmó el 21 de marzo de 2018 en Kigali, Rwanda. Posteriormente, se firmó el Protocolo por el que se establece la libre circulación de personas, el derecho de residencia y el derecho de establecimiento.

6.9. El objetivo general del AfCFTA es crear un mercado único de bienes y servicios y facilitar la libre circulación de las personas a fin de profundizar la integración económica del continente africano, de conformidad con la Visión panafricana de un África integrada, próspera y pacífica consagrada en la Agenda 2063.

6.10. Los países de la CAO siguen cumpliendo sus respectivos compromisos con otras comunidades económicas regionales como el Mercado Común de África Oriental y Meridional (COMESA), donde Burundi, Kenya, Rwanda y Uganda están aplicando plenamente un ALC, y la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC), donde Tanzania también está aplicando plenamente un ALC.

6.11. En resumen, la cooperación y el desarrollo comercial regional siguen siendo prioritarios para los países de la CAO, sobre todo con objeto de ampliar un acceso de los bienes y servicios de la CAO a los mercados que impulse la transformación económica de la Comunidad.

7 CONCLUSIÓN

7.1. El objetivo de las reformas de políticas iniciadas y llevadas a cabo por la CAO en el marco de los distintos programas de trabajo es consolidar y profundizar su integración y brindar nuevas oportunidades de inversión y una mayor transparencia y previsibilidad de la Comunidad dentro del sistema multilateral de comercio. Las reformas aduaneras y de facilitación del comercio permitirán a la CAO mejorar su competitividad y su posición en la clasificación sobre la facilidad para hacer negocios.

7.2. La CAO seguirá colaborando con asociados para el desarrollo a fin de dotar a la Comunidad de las infraestructuras necesarias para atender las necesidades sociales y económicas de los ciudadanos.

7.3. Los países de la CAO comparten la opinión y la convicción de que la democracia, el estado de derecho y la buena gobernanza son necesarios para lograr un crecimiento y desarrollo económicos sostenibles. La CAO seguirá tratando de establecer un sistema basado en normas a través del reforzamiento de los sistemas e instituciones judiciales (incluidos los tribunales de justicia nacionales y regionales), la seguridad y la defensa.

7.4. La región aún afronta el difícil reto de superar las limitaciones socioeconómicas, incluidas la enfermedad y la pobreza. Para ello, será necesario promover las cadenas regionales de valor, introducir sistemas adecuados de utilización de la tierra, realizar enormes inversiones en la agroindustria y las manufacturas, e implantar una sólida gestión macroeconómica.

7.5. Los países de la CAO creen en el sistema multilateral de comercio y están decididos a asegurar que este sistema proporcione una distribución equitativa de sus beneficios a través de la integración efectiva de los PMA en el mismo, así como un espacio normativo adecuado para que los PMA se industrialicen y promuevan su transformación estructural y económica.

7.6. La opinión compartida de la CAO es que es necesario que la dimensión del desarrollo del Programa de Doha para el Desarrollo siga siendo el elemento central de los trabajos posteriores a

Buenos Aires. Por lo tanto, es necesario encontrar soluciones apropiadas que tengan presentes las preocupaciones de los países en desarrollo y los PMA.

7.7. Los Estados miembros de la CAO siguen necesitando recibir asistencia técnica y creación de capacidad relacionadas con el comercio con objeto de reforzar sus recursos institucionales y humanos y poder así mejorar su capacidad de negociación y aplicación de los acuerdos comerciales regionales y multilaterales.
